REGISTRO NUMERO: ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES PAGINA: 1 de 3

NOTA:							
FECHA:	11.04.2017	HORA INICIO:	16:30 p.m.	HORA TÉRMINO	17:15 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2017-OEFA/PCD del 21 de febrero de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental OEFA.
- El Director de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 2404-2017-OEFA/DS de fecha 7 de abril de 2017, a través del cual la Dirección de Supervisión, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité proceder à a leer el requerimiento de la coordinación para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. <u>Dirección</u>

Cuadro resumen del requerimiento de la Dirección:

Categoria	Cantidad
S-3	01
Total	01

Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	004-DS-2017	Abogado	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017

B. Coordinación de Minería

Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-2	02
S-3	01
S-5	01
Total	04

REGISTRO NUMERO: ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES PAGINA: 2 de 3

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-2	1	MINS66-17	Ing. Químico	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017
S-2	1	MINS67-17	Ing. Agrícola	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017
S-3	1	MINS68-17	Ing. Civil	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017
S-5	1	MINS69-17	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS /		
ALEX SANTIAGO URIARTE ORTIZ Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	(In the		
CINTHYA GREYSSE GAVIDIA MELENDEZ Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	Carthya Co.		
JORGE ALVA PASAPERA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	Umlus.		

N°	ACUERDOS TOMADOS							
1	Se o	concluyó co	on el prod	ceso de selec	ción para el Terc	ero Supervisor para la	Dirección, obtenieno	do el siguien
		Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado	

Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero Supervisor para la Coordinación de Minería, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
S-2	1	MINS66-17	Ing. Químico	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017	Ascencio Jurado, Gady
S-2	1	MINS67-17	Ing. Agrícola	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017	Prieto Castro, Mark Ernesto
S-3	1	MINS68-17	Ing, Civil	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017	Escalante Lorenzo, Roberto
S-5	1	MINS69-17	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 17 de abril al 16 de junio de 2017	Truevas Mallqui, Sindy

REGISTRO	NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 3

3	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.
4	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Mineria, se precisa que:

La Tercero Supervisora de nivel S-II, Ascencio Jurado, Gady y Prieto Castro, Mark Ernesto, sus honorarios ascenderán a S/ 8,000.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-III, Escalante Lorenzo, Roberto, su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe Nº 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

